

Índice

Siglas y abreviaturas utilizadas	9
Introducción	11
1. Estado de la cuestión	11
2. Fuentes documentales	28
Institución notarial	43
1. Nombramiento y titulación	43
2. <i>Numerus clausus</i> y acrecentamiento	47
3. Acceso al oficio notarial	56
4. Modo de trabajo	82
5. Ámbito de actuación y competencia con otros escribanos	91
6. Perfil socioeconómico de los escribanos públicos	104
Conclusiones	123
Anexos	131
1. Catálogo prosopográfico de escribanos públicos de Sevilla	131
2. Catálogo prosopográfico de escribanos de Sevilla	192
Bibliografía	217

Introducción¹

1. Estado de la cuestión

Desde que la Comisión Internacional de Diplomática en su VII Congreso Internacional, celebrado en Valencia en 1986,² que agrupó a especialistas de toda Europa, pusiera el foco en la diplomática notarial y el estudio del notariado público, muchos son los investigadores que se han sentido atraídos por este tema e innumerables las publicaciones y reuniones científicas que le han dedicado su atención en las áreas de tradición romanista, tales como Italia, cuna del notariado, los territorios de la Corona de Aragón,³ Francia, Portugal⁴ y, por supuesto, Castilla, pero también en países regidos por la *common law*, como Inglaterra.⁵ No es nuestra intención aquí hacer un recorrido exhaustivo por todo lo que se ha producido sobre la institución

¹ Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación 2021/00001318, *Notariado, economía y su huella documental en Andalucía (siglos XIV-XVIII)* (Ref. P20-00654), del que es investigadora principal Pilar Ostos Salcedo, catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Sevilla. Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i ayuda PGC2018-093495-B-I00, financiado por MCIN/ AEL/10.13039/501100011033/ y FEDER Una manera de hacer Europa.

² *Notariado público y documento privado: de los orígenes al siglo XIV. Actas del VII Congreso Internacional de Diplomática*, Valencia: València Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 2 v., 1989.

³ Un repaso a la bibliografía sobre diplomática notarial en la Corona de Aragón hasta 2006 puede verse en María Milagros Cárcel Ortí, María Josefa Sanz Fuentes, Pilar Ostos Salcedo, Ignasi J. Baiges i Jordi (2006): «La Diplomática en España. Docencia e investigación», *Archiv für Diplomatik: Schriftgeschichte, Siegel- und Wapenkunde*, 52, pp. 630-639.

⁴ Destacan las contribuciones a este respecto de Cristina Cunha, Maria João Silva y Ricardo Seabra. También Néstor Vigil Montes ha tratado sobre el notariado portugués en Néstor Vigil Montes (2017): «La institución notarial y sus documentos en el Reino de Portugal en la Edad Media», *Historia. Instituciones. Documentos*, 44, pp. 314-351. Y Miguel Calleja Puerta ha estudiado recientemente los documentos notariales, castellanos y portugueses, conservados en el Archivo Distrital de Braga y ha puesto en evidencia cómo estos se aceptaban en reinos distintos a los de procedencia del notario (Miguel Calleja Puerta [2020]: «Notarios públicos entre dos reinos. Apuntes diplomáticos sobre documentos notariales castellanos en el Archivo distrital de Braga», *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia Medieval*, 33, pp. 69-96).

⁵ Christopher Robert Cheney (1972): *Notaries Public in England in the Thirteenth and Fourteenth Centuries*, Oxford: Clarendon Press; Patrick Zutshi (1997): «Notaries public in England in the fourteenth and fifteenth centuries», Pilar Ostos Salcedo, María Luisa Pardo Rodríguez (coords.): *Estudios sobre el notariado europeo (siglos XIV-XV)*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, pp. 11-51.

notarial hasta la fecha. Baste la mención a algunos hitos recientes que ponen de manifiesto la plena vigencia de esta línea de investigación que coincidimos con Roberto Antuña Castro en calificar como una de las más activas hoy en día en el ámbito de la Diplomática.⁶

Así, en 2019, la sexta edición del seminario de estudios doctorales «Storia ed economia nei paesi del Mediterraneo» del CNR-IsMed (Consiglio Nazionale delle Ricerche-Istituto di Studi sul Mediterraneo), con sede en Nápoles, llevó por título «Il notaio nella società nell'Europa Mediterranea (secc. XIV-XIX)».⁷ También en Italia nos encontramos con el centro de estudios genovés Notariorum Itinera, que pretende abordar desde una perspectiva interdisciplinar (paleográfica, diplomática, codicológica, archivística, lingüística, jurídica e informática) la temática del notariado público y su historia, muy especialmente a través de sus productos escritos, los *cartolari* o protocolos.⁸ En 2021 este centro organizó un convenio internacional sobre «Giustizia, istituzioni e notai tra i secoli XII e XVII in una prospettiva europea», en el que colaboraron investigadores de diversas universidades italianas e internacionales.⁹ Y, más recientemente, junto con el proyecto de investigación *LINEM-Linguaggi della mediazione notarile (sec. XII-XVI)*, de la Universidad de Milán, coordinaron un congreso bajo el título «Emerging Diplomatic Studies (EDIS)», dirigido particularmente a los jóvenes investigadores y orientado a facilitar la divulgación de los nuevos estudios sobre Diplomática.¹⁰

Hay que señalar el proyecto de investigación liderado por Daniel Piñol Alabart *El Notariat Públic en la Mediterrània Occidental: escriptura, institucions, societats i economia (segles XIII-XV)* (PID2019-105072GB-I00), conocido por su acrónimo, NotMed, que ha tenido como objetivo el análisis desde la óptica de la escritura, las instituciones, la sociedad y la economía de la figura del notario medieval en el Mediterráneo occidental, centrándose en el ámbito de la Corona de Aragón, desde sus inicios en el siglo XIII hasta su definitiva implantación en el siglo XV.¹¹ Con este

⁶ Roberto Antuña Castro (2018): *Notariado y documentación notarial en el área central del Señorío de los obispos de Oviedo (1291-1389)*, Oviedo: KRK Ediciones, p. 11.

⁷ Disponible en línea en <<https://www.ismed.cnr.it/it/seminari-2019/1694-vi-seminario-di-studi-dottorali-di-storia-ed-economia-nei-paesi-del-mediterraneo-2>>.

⁸ Más información disponible en línea en <<https://notariorumitinera.eu/Presentazione.aspx>>. En la página de este centro también se puede consultar un muy completo y actualizado listado bibliográfico de las publicaciones más relevantes sobre la institución notarial a nivel europeo.

⁹ Actas publicadas en Denise Bezzina, Marta Calleri, Marta Luigina Mangini, Valentina Ruzzin (eds.) (2022): *Giustizia, istituzioni e notai tra i secoli XII e XIII in una prospettiva europea. In ricordo di Dino Puncuh*, Notariorum Itinera, Varia, Génova: Società Ligure di Stori Patria.

¹⁰ Más información disponible en línea en <<https://cidipl.org/2021/07/27/cfp-emerging-diplomatic-studies-edis-milan-30th-june-1st-july-2022/>>.

¹¹ Más información disponible en línea en <<https://www.ub.edu/notmed/?idioma=cat>>.

objetivo organizó en mayo de 2022 un seminario de estudios en Nápoles con el nombre «Il notariato nell'Italia meridionale continentale: organizzazione, pratica e attività (secc. XIII-XV)».

En Francia, se puede citar, por ejemplo, la jornada de estudios sobre el notariado en Normandía celebrada en junio de 2021 bajo la dirección de Lydwine Scordia, investigadora del Groupe de Recherche en Histoire (GRHis) de la Universidad de Rouen, «Actualité du tabellionage normand (Moyen Âge-Temps modernes)»,¹² o el coloquio internacional «Institutions publiques et genèse des pratiques notariales. Midi, Catalogne et Italie du Nord, ss. XI^e-XIII^e siècles», que tuvo lugar en octubre de 2022 en la Universidad de Avignon, con la colaboración de NotMed y Notariorum Itinera. Por otro lado, a la obra colectiva *Tabellions et tabellionages de la France médiévale et moderne*, publicada en 2011 por l'École nationale des chartes, se le unieron hace algunos meses los estudios reunidos por Olivier Poncet sobre la práctica del notariado meridional francés entre los siglos XII y XVI en *Figures du notaire dans la France méridionale*.¹³

En Bélgica, concretamente en la Universidad de Gante, hay un proyecto de investigación en marcha supervisado por la profesora Els De Paermentier, *Gedeeld belang of onderlinge wedijver? De organisatie van vrijwillige rechtspraak in de Zuidelijke Lage Landen tijdens de late middeleeuwen (1278-1433)*, en inglés, *Shared interest or mutual competition? The organization of voluntary jurisdiction in the Southern Low Countries during the late Middle Ages (1278-1433)*, que busca desentrañar el complicado panorama de la actuación del notariado público en zonas de los condados de Flandes y Hainaut, donde todavía se dependía en gran medida de prácticas consuetudinarias locales en el ámbito de la jurisdicción voluntaria.¹⁴

Por añadido, en los últimos años el ámbito de las Humanidades Digitales ha ayudado a dar un impulso renovador a los estudios sobre Diplomática, gracias a las ventajas que ofrecen las ediciones digitales documentales al permitir la descripción o etiquetado pormenorizado, estructurado y jerarquizado de las diferentes partes que componen los documentos, con el fin de facilitar las tareas de recuperación y comparación de la información contenida en ellos y su volcado en bases de datos. Se puede mencionar el proyecto Diplomata Belgica, que recoge fuentes diplomáti-

¹² Más información disponible en línea en <<https://grhis.univ-rouen.fr/grhis/?event=actualite-du-tabellionage-normand>>.

¹³ Olivier Guyotjeannin, Mathieu Arnoux (eds.) (2011): *Tabellions et tabellionages de la France médiévale et moderne*, París: École nationale des chartes; Olivier Poncet, Sylvie Desachy, Olivier Guyotjeannin, (eds.) (2022): *Figures du notaire dans la France méridionale. Institutions, clientèles et actes (XI^e-XVII^e siècle)*, París: École nationale des chartes.

¹⁴ Más información disponible en línea en <<https://research.flw.ugent.be/en/projects/shared-interest-or-mutual-competition-organization-voluntary-jurisdiction-southern-low>>.

cas de las áreas de Bélgica, parte de Francia, Países Bajos, Luxemburgo y Alemania.¹⁵ En el ámbito español aplican esta metodología de trabajo a las fuentes notariales Miguel Calleja Puerta, Elena Albarrán Fernández o César Quijano Martínez, a los que nos referiremos más adelante.

Centrándonos en la Corona de Castilla, espacio en el que se enmarca este trabajo, si bien la conmemoración del centenario de la Ley del Notariado de 1862 ya despertó el interés por el estudio de la institución notarial, destacando las aportaciones de Arribas Arranz o Martínez Gijón,¹⁶ el verdadero pistoletazo de salida de los trabajos sobre el notariado público en nuestro país se produjo tras la celebración del mencionado VII Congreso Internacional de Diplomática en 1986, que inauguró una fructífera etapa que continúa hasta nuestros días. Pilar Ostos Salcedo ya hizo un muy completo repaso a la bibliografía producida al respecto en los últimos años en el ámbito castellano,¹⁷ a lo que se pueden añadir los contenidos en otras tesis doctorales que sobre este tema en cuestión han sido defendidas recientemente, y de las que nos haremos eco en las próximas líneas, de manera que lo que se ofrece a continuación es solo un resumen.

Obra de obligada consulta y aun fundamental en cualquier aproximación histórica al notariado español, especialmente del castellano durante la Edad Media, sigue siendo la legada por el notario de profesión José Bono. De su prolífera producción merece la pena destacar, entre otros muchos, su monumental *Historia del Derecho notarial español*, en dos volúmenes, que vio la luz en 1979 y 1982, y *Los archivos notariales o Breve introducción a la diplomática notarial*,¹⁸ el único «manual» hasta la fecha de Diplomática notarial en español.¹⁹

Entre otros trabajos de visión conjunta podrían mencionarse los dedicados a los inicios del notariado en Castilla y a la génesis y forma del documento notarial castellano en la Edad Media y en la Edad Moderna de las investigadoras María Do-

¹⁵ Más información disponible en línea en <https://www.diplomata-belgica.be/about_en.html>.

¹⁶ Filemón Arribas Arranz (1964): «Los escribanos públicos en Castilla durante el siglo xv», *Centenario de la Ley del Notariado. Sección Primera. Estudios Históricos*, Madrid: Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España, pp. 165-260; José Martínez Gijón (1964): «Estudios sobre el oficio de escribano en Castilla durante la Edad Moderna», *Centenario de la Ley de Notariado...*, o. cit. pp. 261-340.

¹⁷ María Milagros Cárcel Ortí, María Josefa Sanz Fuentes, Pilar Ostos Salcedo, Ignasi J. Baiges i Jordi: «La Diplomática en España. Docencia e investigación», pp. 594-614.

¹⁸ José Bono Huerta (1979-1982): *Historia del derecho notarial español*, t.I.1 y I.2., Madrid: Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España; (1985): *Los archivos notariales: una introducción en seis temas a la documentación notarial y a la catalogación e investigación de fondos notariales*, Sevilla: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas; (1990a): *Breve introducción a la diplomática notarial española*, Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales.

¹⁹ María Milagros Cárcel Ortí, María Josefa Sanz Fuentes, Pilar Ostos Salcedo, Ignasi J. Baiges i Jordi: «La Diplomática en España. Docencia e investigación», p. 596.